

Médico de la CNI condenado como autor de homicidio de profesor se encuentra prófugo de la justicia: Manfredo Enrique Jurgensen Caesar

En calidad de prófugo de la justicia se encuentra el médico colaborador de la Central Nacional de Investigaciones, CNI, Manfredo Enrique Jurgensen Caesar, condenado como coautor del homicidio calificado del profesor y militante del MIR, Federico Álvarez Santibáñez, asesinado mediante torturas el 21 de agosto de 1979.

Jurgensen, fue condenado junto a otros cinco ex agentes a comienzos de enero recién pasado por la Corte Suprema. En dicha oportunidad, el máximo tribunal anuló la sentencia que tuvo el médico como cómplice con pena remitida, y en su lugar, lo condenaron a una pena de 8 años de presidio mayor en su grado medio, como autor de homicidio calificado de la víctima.

El 20 de enero el tribunal emitió el cúmplase de la condena, la cual no se ha podido concretar en el caso del médico, por encontrarse prófugo de la justicia.

El abogado Francisco Bustos, del Estudio Cauco Abogados, querellantes en el caso de Álvarez Santibáñez, señaló que: “Las personas tienen que asumir las consecuencias de sus actos, especialmente considerando la gravedad y naturaleza de estos crímenes. Por eso esperamos que las autoridades logren dar con su paradero y con el de todos los prófugos por causas de derechos humanos”.

Para Bustos, “llama poderosamente la atención que la defensa del Sr. Jurgensen, en paralelo está buscando sustituir la pena

privativa de libertad por prisión domiciliaria, aludiendo a la edad y estado de salud del sentenciado. Los hechos, sin embargo, los contradicen: que alguien sea capaz de mantenerse prófugo de la justicia por dos meses, pareciera ser signo de buena salud", sostuvo.

Federico Álvarez Santibáñez fue detenido el 14 de agosto de 1976 cuando distribuía panfletos contra la dictadura. Posteriormente fue entregado a la CNI, cuyos agentes lo torturaron durante cinco días, hasta que fue llevado a una fiscalía militar, a la que ingresó en estado agónico. Durante este tiempo, Álvarez fue revisado por tres médicos de la CNI, quienes en sus informes acreditaban el buen estado de salud de la víctima, uno de ellos era Jurgensen.

Luego fue trasladado a un recinto hospitalario, donde murió al día siguiente.

En esa época, la CNI afirmó que Álvarez fue golpeado en la cabeza por los carabineros que lo detuvieron, pero los médicos que lo atendieron certificaron que presentaba contusiones múltiples, quemaduras con cigarrillos, quemaduras eléctricas, fracturas costales y contusión pulmonar.

De acuerdo a datos emanados desde la Secretaría de DD.HH., junto con Jurgensen habrían otros cinco ex agentes que se encuentran prófugos de la justicia después de ser condenados por su participación en crímenes de lesa humanidad. Se trata de Jorge Octavio Vargas Borjes (oficial de Ejército ®, CNI), también por el asesinato del profesor Federico Álvarez; Héctor Fernando Osses Yáñez (oficial de Carabineros ®), con cuatro condenas por asesinatos en la Población San Gregorio; Víctor Álvarez Droguett (DINA) por el secuestro calificado de Marta Ugarte; Rubén Arnoldo Morales López (oficial de Carabineros ®) por el homicidio calificado de Jorge Vásquez Matamala, y Luis Enrique Barrueto Bartning (empresario), por siete secuestros calificados perpetrados en la comuna de Santa Bárbara.